

SYLLABUS

1. Profesiones y las profesiones legales		
Sesión	Contenido	Bibliografía
1	Introducción al curso	- <i>La Nación</i> (2005)
2	Las profesiones: un concepto moderno	Bergolio (2019) Cortina (2000) Gandolfo (1994)
3	Continuación	
4	Continuación	
5	Las profesiones legales	Merryman, J.H. y Pérez-Perdomo, R. (2015) Peña (2003)
6	Continuación	
7	Evolución de la enseñanza del Derecho y perfiles de abogado	Bascuñán V. (2007) Sierra (2002)
8	Las relaciones entre el Estado y la profesión organizada en Chile	De la Maza (2002) González (2021) Sierra y Fuenzalida (2014)
9	Continuación	
10	Marco regulatorio de las profesiones legales en Chile	Anríquez et al (2019) Barros (2014) Sierra (2025)
11	Continuación	
12	Continuación	
13	Colegiatura: ¿Obligatoria o voluntaria?	Prado (2013) Sierra (2024)
2. Ética profesional		
14	La moral de la profesión de abogado	Wassertrom (1975) Pepper (1986) Luban (1986)

15	Continuación	
16	La relación cliente-abogada: los deberes de la abogada para con el cliente La cuestión de la inteligencia artificial	Nelson (1974) Coloma (2014)
17	Continuación	
18	La formación de clientela: publicidad y sollicitación	Boza (2005) De la Maza (2004) Sierra (2019) <i>-Ortúzar, Águila y Concha con Ferrada (2014)</i>
19	Continuación	
20	Abogacía y medios de comunicación	Sierra (2010) <i>-Romeo con Schilling (2018)</i>
21	Continuación	
22	Selección del cliente y el problema del cliente impopular	Freedman (1993 ^a) Tigar (1993) Freedman (1993b) <i>-Tribunal de Ética NPR 56/13 (2014)</i>
23	Continuación	
24	Deber de confidencialidad y secreto profesional	Bascuñán R. (2011)
25	Continuación	
26	Continuación	
27	Los conflictos de funciones e intereses	Freedman y Smith (2016) <i>- Declaración pública sobre conflictos de funciones (2016)</i> <i>- José María Balmaceda Montero contra Andrés Levine Contreras (2014)</i> <i>- Tribunal de Ética NPR 38-11 (2013),</i>

Departamento de Ciencias del Derecho
Curso: Profesión Jurídica. Semestre de Primavera, 2025
Profesor Lucas Sierra. Ayudante: Pablo Rojas N.

		47-12 (2013) y 146-12 (2014)
28	Continuación	
29	Continuación	
30	La situación de la abogada litigante	Coloma (2006) Freedman (1994) López (2014)
31	Continuación	
32	Continuación	
33	El ejercicio de la abogacía y la Inteligencia Artificial	
34	*	
35	*	
36	*	
37	*	
38	*	
39	*	

Las clases marcadas con * equivalen a clases que se dedicarán: a la evaluación obligatoria, en la fecha que fije la Escuela para ella, y a dos evaluaciones parciales, en las fechas que se fijarán con el curso al principio del semestre. Cuando se tengan definidas estas tres fechas, se insertarán en el orden cronológico del Syllabus. Las otras clases marcadas con * son de comodín.

Evaluaciones

La evaluación obligatoria tiene una ponderación del 30% de la nota final.
Cada evaluación parcial tiene una ponderación del 10% de la nota final.
El examen tiene una ponderación del 50% de la nota final.

Bibliografía

Anríquez, Álvaro (2016) “Ética profesional del abogado: Normativa vigente en Chile”, *Ius et Praxis*, Año 22, (2):331 – 372.

Anríquez, Álvaro, Fuenzalida, Pablo y Sierra, Lucas (2019) “Ética de la abogacía en Chile: el problema de la regulación”, *Debates de Política Pública*, 34.

Barros, Enrique (2014) “Reglas sobre buenas prácticas en la profesión de abogado. Notas a propósito del Código de Ética de 2011 del Colegio de Abogados de Chile”, en VV.AA. *Una vida en la Universidad de Chile: celebrando al profesor Antonio Bascuñán Valdés*, Thomson Reuters, Chile.

Bascuñán V., Antonio (2007) “Sobre la formación del abogado en Chile en el siglo XXI”, *Doctrina MJ* 172 (disponible en www.microjuris.cl)

Bascuñán R., Antonio (2011) “Deber de confidencialidad y secreto profesional del abogado”, *Revista de Estudios de la Justicia* N°15, Centro de Estudios de la Justicia, Universidad de Chile.

Bergoglio, María Inés (2019) “Tendencias recientes en la profesión jurídica latinoamericana: expansión y segmentación”, en F. Fucito *et al.*, *Temas socio-jurídicos fundamentales*, (Argentina: La Ley), pp. 27-45.

Boza, Beatriz (2005) “Publicidad en la abogacía: necesidad de repensar los estándares éticos de la profesión”, *Advocatus*, 13:373-381.

Coloma, Rodrigo (2006) “Vamos a contar mentiras, tralará..., o de límites a los dichos de abogados”, *Revista de Derecho de la Universidad Austral de Chile*, vol. XIX, N°2, diciembre

Coloma, Rodrigo (2014) “Abogados, clientes y juicios ¿De quién es la última palabra?”, en *Justicia, Derecho y Sociedad*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Cortina, Adela (2000) “El sentido de las profesiones”, en Cortina, A. y Connill, J. 10 palabras clave en la ética de las profesiones (Navarra, Ediciones Verbo Divino), pp. 13-28

De la Maza Íñigo (2002) “Los abogados en Chile: desde el Estado al mercado”, *Informes de Investigación, UDP*, N° 10, Año 4, enero.

---- (2004) “La tradicional dignidad de la profesión: abogados y publicidad en Chile”, *Derecho y Humanidades*, N° 10.

Departamento de Ciencias del Derecho
Curso: Profesión Jurídica. Semestre de Primavera, 2025
Profesor Lucas Sierra. Ayudante: Pablo Rojas N.

Freedman, Monroe (1993a) “Must You Be the Devil’s Advocate” (¿Debes ser Tú el abogado del diablo?). *Legal Times*, semana del 23 de agosto.

---- (1993b) “The Morality of Lawyering” (Réplica al artículo de Michael Tigar).

---- (1994a) “The Perjury Trilemma”, en *Understanding Lawyers Ethics*, Mathew Bender (material traducido).

Freedman, Monroe y Smith, Abbe (2016) “Conflict of Interest: The Ethic of Prevention and of Appearances”, en *Understanding Lawyer’s Ethics*, Fifth edition, Carolina Academic Press (material traducido).

Gandolfo, Pedro (1994) “¿Licencia para informar?”, *Estudios Públicos* N° 53, verano.

González, Marianne (2021), “La primera crisis de la profesión jurídica y los orígenes del Colegio de Abogados de Chile, 1875-1925”, *Historia* 54, vol. II, 543-583.

La Nación (2005) “Por qué vecinos de Conchalí preferían atenderse con médico ecuatoriano en vez de su consultorio”, 21 de octubre.

López, Julián (2014) “La defensa del ‘culpable’ en la ética profesional del defensor penal” en VV.AA. *Una vida en la Universidad de Chile: celebrando al profesor Antonio Bascuñán Valdés*, Thomson Reuters, Chile.

Luban, David (1986) “The Lysistratian Prerogative. A response to Stephen Pepper” (material traducido).

Merryman, J.H. y Pérez-Perdomo, R. (2015) *La Tradición Jurídica Romano Canónica*. Tercera edición (Fondo de Cultura Económica, México). (extractos)

Nelson, Bryce (1974) “Ethical Dilemma: Should lawyers turn in clients?”, en Kaufman, *Problems in Professional Responsibility*, Little Brown and Company (material traducido).

Peña, Carlos (2002) “Notas sobre abogados y educación legal”, SELA.

Pepper, Stephen (1986) “The Lawyer’s amoral ethical role: a defense, a problem and some possibilities” (material traducido).

Departamento de Ciencias del Derecho
Curso: Profesión Jurídica. Semestre de Primavera, 2025
Profesor Lucas Sierra. Ayudante: Pablo Rojas N.

Prado, Arturo (2014) “Hacia una colegiatura obligatoria”, Ciclo de Charlas *Los martes al colegio*, del Colegio de Abogados de Chile A.G.

Sierra, Lucas (2002) “Derecho, cambio social y los juristas en Chile: de la estridencia de los 60 al silencio de hoy”, SELA.

---- (2010) “La reforma de la profesión legal y ‘lo público’ en el Colegio de Abogados”, *Revista 93*, N°3, septiembre.

---- (2019) “Solicitud: ¿Cuándo ocurre esta corrupción de la publicidad?”, en *Revista del Abogado*, Colegio de Abogados de Chile A.G., N° 77, diciembre, pp. 38 y 39.

--- (2024) “¿Cómo mejorar el control ético (sin colegiatura obligatoria)?”, en *Revista del Abogado*, Colegio de Abogados de Chile A.G., N° 86, julio, pp. 41-43.

--- (2025) “Cien años y dos vidas: Regulación de la ética profesional”, en *Revista del Abogado*, Colegio de Abogados de Chile A.G., N° 88, julio, pp. 40-43.

Sierra, Lucas y Fuenzalida, Pablo (2014) “Tan lejos, tan cerca: la profesión legal y el Estado en Chile”, en VV.AA. *Una vida en la Universidad de Chile: Celebrando al profesor Antonio Bascuñán Valdés*, Thomson Reuters, Chile.

Tigar, Michael (1993) “Setting the Record Straight on the Defense of John Demjanjuk” (Respuesta al artículo anterior de Monroe Freedman) (material traducido).

Wasserstrom, Richard (1975) "Lawyers as Professionals: Some Moral Issues" (material traducido).